



RESOLUCION N° R-309-2015

El Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán

CONSIDERANDO: Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en el Capítulo II, Artículo 6, Inciso e, establece: vincular sus actividades con entidades nacionales y extranjeras que persigan los mismos objetivos.

CONSIDERANDO: Que en el marco del Convenio de la UPNFM con la Universidad de Kansas, se ejecuta el proyecto Mesa Geográfica Indígena, en la zona de la Mosquitia.

CONSIDERANDO: Que en este contexto, se impartirá un taller de capacitación de los geógrafos locales de los Concejos Territoriales de AUHYA YARI, BAMIATA, BAKINASTA, BATIATA, DIUNAT, WAMAKKLISINASTA Y LA ZONA TAWAHKA-ASANGNI, del 12 al 16 de octubre 2015 en Puerto Lempira, Gracias a Dios.

CONSIDERANDO: Que el profesor Fredis Mateo Aguilar Herrera en su condición de miembro enlace del proyecto participará en dicho taller conjuntamente con representantes y líderes de organizaciones miskitas, por lo que se solicita autorización de boleto aéreo y los viáticos respectivos del 12 al 14 de octubre 2015.

POR LO TANTO,

EN USO DE SUS FACULTADES

RESUELVE:

1. Autorizar al Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales y a la Tesorería de la institución la compra de boleto aéreo Tegucigalpa-Puerto Lempira-Tegucigalpa a nombre de Fredis Mateo Aguilar Herrera.
2. Autorizar al Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales y a la Tesorería de la institución la transferencia bancaria por el valor de L. 3,550.00 (tres mil quinientos cincuenta lempiras exacto) correspondientes a:
a) L. 1,350.00 (mil trescientos cincuenta lempiras exactos) por

concepto de pago de viáticos de 2.5 días y b) L. 2,200.00 (dos mil doscientos lempiras exactos) por concepto de hospedaje de 2 noches (del 12 al 13 de octubre) a nombre de Fredis Mateo Aguilar Herrera.

3. Autorizar que la erogación señalada en el numeral (1 y 2) se realice con fondos del Proyecto Mesa Geográfica Indígena.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C, a los dos días del mes de octubre de dos mil quince.



MAGISTER, DAVID ORLANDO MARÍN LOPEZ
RECTOR

INIEES

cc: Vicerrectoría Administrativa
cc: Departamento de Tesorería
cc: Archivo